



Declaración de Desierta  
**Sesión Ordinaria 11**  
08 de junio de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 102/2/2021** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**”, requerida por la Comisaría de la Policía de Guadalajara, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 01 (primero) de junio de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la convocatoria*”.
2. El día 04 (cuatro) de junio del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el

El presente documento contiene las firmas y ~~antefirmas~~ de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 102/2/2021 referente a la “Adquisición de Medicamentos”, en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*.

3. El día 08 (ocho) de junio del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las *"Características de las propuestas técnica y económica"*.
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Ordinaria 11 (once) del día 08 (ocho) de junio del año en curso, en la cual, no se presentó ningún proveedor para esta Licitación Pública.

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Ordinaria 11 (once) celebrada el día 08 (ocho) de junio del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite la siguiente:

### DECLARACIÓN DE DESIERTA

**Primero.** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que no se recibió propuesta alguna para analizar.

**Segundo.** Por lo anteriormente expuesto el Comité de Adquisiciones declara **DESIERTA** la licitación pública local **LPL 102/2/2021** referente a la **"Adquisición de Medicamentos"**, de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 102/2/2021 referente a la "Adquisición de Medicamentos", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**Tercero.** Difúndase y publíquese el presente en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 11 (once) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 08 (ocho) de junio del 2021.

**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 102/2/2021 referente a la "Adquisición de Medicamentos", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios  
y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio  
Exterior de Occidente, A.C.

**Lic. Paris González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

**Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**

Representante de la Centro Empresarial  
De Jalisco S.P.

**Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo social

**Ricardo Ulloa Bernal**

Director de la Dirección de Adquisiciones

**Felipe de Jesús Flores Miranda**

Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierto referente a la Licitación Pública Local LPL 102/2/2021 referente a la "Adquisición de Medicamentos", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín**  
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la  
Dirección de Adquisiciones

**Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva**  
Director de Enlace Administrativo de la Comisaría  
De la Policía de Guadalajara

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 102/2/2021 referente a la "Adquisición de Medicamentos", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.  
3942 3700

Página 5 de 5